



NORMATIVA PARA LA UTILIZACION DE LA GALERIA DE TIRO DE AIRE DE ALCALA DE HENARES

Club Deportivo Elemental
"El Quijote de Alcalá"
CIF nº G-84265388
C/ Félix M^o Samaniego nº1 P10 2^o drcha.
28806 Alcalá de Henares (Madrid)

Con fecha 3 de junio de 2020 se abre la galería de tiro de aire comprimido con las normas que se exponen a continuación, normas que se irán adaptando paulatinamente a medida que las autoridades sanitarias del Estado y de la Comunidad de Madrid, así como normas específicas del director del Centro Militar, vayan dictando con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.

Se recomienda a los usuarios que acudan a entrenar a la galería de tiro que porten su licencia federativa y el correo de confirmación de la cita previa.

- 1) Se desinfectará a menudo de forma general el suelo, mostrador, transportadores, botella de aire, pomos de puertas y todo aquello que pudiera tocar cualquier usuario.
- 2) La galería se mantendrá lo más ventilada posible, para ello la ventana con acceso a la sala de calderas permanecerá siempre abierta y la puerta de entrada permanecerá abierta mientras haya algún usuario dentro.
- 3) Se limita el aforo a tres tiradores como máximo, que utilizarán obligatoriamente los puestos 1-5-8 guardando así más de dos metros de distancia entre tiradores, siendo obligatorio que el tirador que primero llegue utilice el puesto 1, el segundo tirador en llegar el puesto 2, etc. siempre intentando no pasar por detrás de un puesto ocupado por otro tirador. Queda prohibido la asistencia de público y/o acompañantes.
- 4) Se limita el tiempo de entrenamiento a 2 horas por tirador y día
- 5) Para poder entrenar se solicitará cita previa al correo del club clubquijote@yahoo.es al menos con 2 días de antelación, indicando día y hora del entrenamiento, el club responderá a la petición aprobando o denegando según esté o no el aforo completo para ese día y hora. No se podrá entrenar si no se ha confirmado previamente la cita.
- 6) Para entrar al centro militar, al cual no se podrá llevar acompañantes, y durante toda la estancia en él, es obligatorio el uso de mascarilla y guantes. Solo se podrá aparcar en el aparcamiento que hay en la zona baja a la izquierda nada más entrar. Habrá que volver a pie a la entrada principal para desinfectar obligatoriamente las

manos con gel hidro-alcohólico que habrá al efecto para luego subir por la calle principal a la galería de tiro.

- 7) Así mismo es obligatorio el uso de mascarilla dentro de la galería de tiro, solo se podrá sacar en el puesto de tiro y mientras dure el entrenamiento. Para uso de los tiradores también habrá gel hidro-alcohólico encima de la mesa a la entrada de los puestos de tiro.
- 8) Habrá un desinfectante y un rollo de papel desechable en cada puesto de tiro habilitado, para que cada usuario antes del entrenamiento desinfecte el transportador y parte del mostrador correspondiente, así como la botella de llenado de aire, si la va a usar. Es muy recomendable y se ruega volver a desinfectar las zonas usadas antes de retirarse del puesto de tiro.
- 9) Con motivo de no usar las mismas cosas por distintas personas, cada tirador deberá llevar sus propios blancos. Se podrán tirar a la salida en la cesta que habrá al efecto.
- 10) Se prohíbe a los usuarios acercarse al puesto de otro tirador, si dos tiradores tienen que comentar algo lo deberán hacer desde sus puestos de tiro.
- 11) Horario habilitado para entrenamiento:
 - o De momento y hasta que no esté publicado el horario de verano por parte de la Hípica Militar, el horario será el siguiente para todos los días de la semana:
 - o De 12,30 horas a 21,30 horas
 - o Se informará vía correo electrónico, así como su publicación en la web del club cualquier cambio de horario.
- 12) Se podrán realizar cursos de iniciación, especificación o entrenamientos dirigidos para un solo alumno y con un solo entrenador, siempre y cuando se observen las medidas de seguridad higiénico-sanitarias correspondientes.
- 13) Por el bien de todos se ruega encarecidamente cumplir exactamente estas normas a fin de evitar posibles contagios.

Alcalá de Henares a 29 de mayo de 2020

LA PRESIDENTE

Fdo: María del Carmen Fuentes Queijas